OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°03 SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES PARA ASOCIACIONES DE PRODUCTORES PISCÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE ROVIRA - TOLIMA**		
FECHA	**08 de Octubre de 2025**	**HORA:**	**9:00 A.M.**
LUGAR	**CORREGIMIENTO SAN PEDRO - ROVIRA - TOLIMA**		
BENEFICIARIOS	**ASOCIACIÓN DE FAMILIAS PARCELEROS DE LA FINCA LA PONDEROSA "ASOPONDEROSA"**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del contrato No. 2278 de 12/08/2025 y Los beneficiarios del proyecto pertenecientes a la **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS PARCELEROS DE LA FINCA LA PONDEROSA "ASOPONDEROSA" ROVIRA - TOLIMA** con el objetivo de realizar ENTREGA O SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES, en el marco del proyecto apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima, como actividad enmarcada en desarrollo del proyecto cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A LA **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS PARCELEROS DE LA FINCA LA PONDEROSA "ASOPONDEROSA" ROVIRA - TOLIMA**:

CONTRATO No. 2778 DE 12/08/2025

No.	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Alevinos de Tilapia Roja (Oreochromis sp). Talla 2.5 – 3 cm.	Unidad	7000
2	Alevinos de Cachama Blanca (Piaractus brachypomus). Talla 2.5 – 3 cm.	Unidad	7500
3	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 24% y 25%.	Bulto x 40 kilos	50
4	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 28% y 30%.	Bulto x 40 kilos	45
5	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína del 32%.	Bulto x 40 kilos	40

6	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 38.	Bulto x 40 kilos	25
7	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 45%.	Bulto x 40 kilos	20

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, que fueron entregados.
- Los beneficiarios **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS PARCELEROS DE LA FINCA LA PONDEROSA "ASOPONDEROSA" ROVIRA - TOLIMA** deberán procurar el eficiente uso alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, que se suministraron para fortalecer los procesos agropecuarios de la cadena productiva piscícola.

COMPROMISOS

- Los elementos entregados alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, estarán destinados exclusivamente para "Generación de ingresos a familias asociadas a la **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS PARCELEROS DE LA FINCA LA PONDEROSA "ASOPONDEROSA" ROVIRA - TOLIMA**.

Fecha: **08 de Octubre de 2025.**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

- Por los beneficiarios de la **ASOCIACIÓN DE FAMILIAS PARCELEROS DE LA FINCA LA PONDEROSA "ASOPONDEROSA" ROVIRA - TOLIMA**.

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: JOSÉ ABRAHAM TAFUR CHAVES
Cédula: 1.105.334.552
Celular: 3203129424
Mail: edgartafurchaves14@hotmail.com

Firma: Jose Tafur

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°01 SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES PARA ASOCIACIONES DE PRODUCTORES PISCÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE ALVARADO - TOLIMA**		
FECHA	**03 de Octubre de 2025**	**HORA:**	**9:00 A.M.**
LUGAR	**ALVARADO - TOLIMA**		
BENEFICIARIOS	**APRAL - Asociación de piscicultores rurales de ALVARADO - TOLIMA**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del contrato No. 2278 de 12/08/2025 y Los beneficiarios del proyecto pertenecientes a **APRAL - Asociación de piscicultores rurales de ALVARADO - TOLIMA** con el objetivo de realizar ENTREGA O SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES, en el marco del proyecto apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima, como actividad enmarcada en desarrollo del proyecto cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A **APRAL - Asociación de piscicultores rurales de ALVARADO - TOLIMA**:

CONTRATO No. 2778 DE 12/08/2025

No.	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Alevinos de Tilapia Roja (Oreochromis sp). Talla 2.5 – 3 cm.	Unidad	5000
2	Alevinos de Cachama Blanca (Piaractus brachypomus). Talla 2.5 – 3 cm.	Unidad	5500
3	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 24% y 25%.	Bulto x 40 kilos	25
4	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 28% y 30%.	Bulto x 40 kilos	25
5	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína del 32%.	Bulto x 40 kilos	18

6	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 38.	Bulto x 40 kilos	9
7	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 45%.	Bulto x 40 kilos	7

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, que fueron entregados.
- Los beneficiarios "APRAL - Asociación de piscicultores rurales de ALVARADO – TOLIMA" deberán procurar el eficiente uso alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, que se suministraron para fortalecer los procesos agropecuarios de la cadena productiva piscícola.

COMPROMISOS

- Los elementos entregados alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, estarán destinados exclusivamente para "Generación de ingresos a familias asociadas a "APRAL - Asociación de piscicultores rurales de ALVARADO – TOLIMA" .

Fecha: **03 de Octubre de 2025.**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

- **Por los beneficiarios** de "APRAL - Asociación de piscicultores rurales de ALVARADO – TOLIMA".

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: Juan Gabriel Bonilla Sereno
Cédula: 27171831
Celular: 3217069103
Mail: juanbonilla84@hotmail.com

Firma: _____

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA @gobertolima www.tolima.gov.co	**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**Código : FOR-MC-018**
	MACROPROCESO: CONTRATO 2778 de 12/08/2025 "SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	**Versión: 01** **Vigente 04/2014**
	REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS	

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Aurora Maria Bonilla	28567329	Pisicultor	Finca el Reposo	3115315571	
2	Juan Gabriel Bonilla S.	2717831	Pisicultor	finca la esperanza	3217069103	
3	Martha Liliana Bonilla	28'567069	pisicultor	Finca el Reposo	3206420726	Martha L. Bonilla
4	JOSE ANGEL BONILLA Sarmo	7720060034	Pisicultor	Finca la esperanza	3028385844	
5	Maria fernanda orando flores.	6660247	Pisicultor	finca la esperanza	3503293121	Maria orando.
6	Marlin liseth Angulo Mantilla	1.144.141.398	Piscicultor	Finca la Esperanza	310-5727467	Marlin l. Angulo.
7	Yelmy Paola Colmenares	28' 980499	piscicultor	finca Anundey	310-6086379	Yelmy Paola Colmenares
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 2.717.831



Apellidos
BONILLA SERENO

Nombres
JUAN GABRIEL

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.71	M

Fecha de nacimiento
03 JUN 1984

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
VENADILLO (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
21 ABR 2003, ALVARADO

Firma

Fecha de expiración
11 SEPT 2034

.CO

053244286

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL053244286229007<<<<<<<<<<<
8406033M3409110COL2717831<<<<3
BONILLA<SERENO<<JUAN<GABRIEL<<

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 09:07:05
Recibo No. S001372458, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUhBwjvCdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES RURALES DE ALVARADO
Sigla : APRAL
Nit : 901727397-8
Domicilio: Alvarado, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507133
Fecha de inscripción: 01 de junio de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA CASITAS - Municipio de alvarado
Municipio : Alvarado, Tolima
Correo electrónico : apra.172023@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212840718
Teléfono comercial 2 : 3105727467
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA CASITAS - Municipio de alvarado
Municipio : Alvarado, Tolima
Correo electrónico de notificación : apra.172023@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3212840718
Teléfono para notificación 2 : 3105727467

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 23 de mayo de 2023 de la Asamblea De Constitucion de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2023, con el No. 31430 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES RURALES DE ALVARADO, Sigla APRAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACIÓN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de mayo de 2073.

OBJETO SOCIAL

La Asociación de Piscicultores Rurales de Alvarado APRAL tiene como objeto principal mejorar la calidad de vida de los asociados, sus familias y la comunidad, por medio de la producción y el desarrollo de la piscicultura y otras actividades agropecuarias.

Las principales actividades que llevará a cabo la asociación son:

a) Producir, comercializar y distribuir pescado -y otros productos agropecuarios- de calidad.

b) Desarrollar estrategias para dar a conocer los productos de la asociación.

c) Recaudar fondos y tener un fondo rotatorio,d) Dar un valor agregado a los productos de la organización.

e) Planificar, ejecutar y gestionar proyectos relacionados con el objeto social de APRAL.

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

El patrimonio de la asociación está constituido por:

a) Cuotas de afiliación de nuevos asociados.

b) Cuotas de sostenimiento mensuales, pagadas por cada asociado.

c) Auxilios o donaciones de personas naturales o jurídicas.

d) Bienes que adquiera o reciba la entidad.

e) Fondos obtenidos de actividades organizadas para recaudarlos.

REPRESENTACION LEGAL

La asociación será administrada, dirigida y vigilada por la asamblea general, la junta directiva, los comités de trabajo y el fiscal.

El representante legal de la Asociación será el Presidente de la Junta Directiva, su suplente será será el Vicepresidente de la Junta Directiva y quien lo reemplazar cuando este, por algun motivo, no puedad asistir o participar.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a) Gestionar proyectos y alianzas.

b) Dar respuesta oportuna a los requerimientos de los socios.

c) Informar sobre los proyectos gestionados.

d) Actuar como representante legal de la asociación.

e) Convocar a las reuniones de la organización y de la junta directiva.

f) Firmar las actas junto con la secretaria.

Son Funciones de la Junta Directiva:

a) Visibilizar y dar a conocer a APRAL.

b) Velar por el buen nombre de la asociación.

c) Crear su propio reglamento y plan de trabajo.

d) Diseñar metas y objetivos para cumplir con el objeto social de APRAL y los propósitos planteados por la Asamblea General (a la que deberán presentárselos para su aprobación).

e) Gestionar, autorizar y firmar contratos con aprobación previa de la Asamblea para el logro de los objetivos de la asociación.

f) Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y demás reglamentos que adopte la junta directiva y la asociación en general.

g) Cumplir con las atribuciones correspondientes a cada cargo.

h) Las demás que se especifiquen en los reglamentos de la junta e internos de la asociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 23 de mayo de 2023 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2023 con el No. 31430 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	JUAN GABRIEL BONILLA SERENO	C.C. No. 2.717.831
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	EDNA MAYERLI GUAPACHO TRUJILLO	C.C. No. 1.110.061.831

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 23 de mayo de 2023 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2023 con el No. 31430 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN GABRIEL BONILLA SERENO	C.C. No. 2.717.831
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EDNA MAYERLI GUAPACHO TRUJILLO	C.C. No. 1.110.061.831
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARLIN LISETH ANGULO MANTILLA	C.C. No. 1.144.141.398
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTHA LILIANA BONILLA SERENO	C.C. No. 28.567.069

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $600.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 09:07:05
Recibo No. S001372458, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kUhBwjvCdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°02 SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES PARA ASOCIACIONES DE PRODUCTORES PISCÍCOLAS DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA**		
FECHA	**03 de Octubre de 2025**	**HORA:**	**9:00 A.M.**
LUGAR	**VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA**		
BENEFICIARIOS	**ASOPECUARIAMOLINA - ASOCIACION AGROPECUARIA SELVA MOLINA del VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del contrato No. 2278 de 12/08/2025 y Los beneficiarios del proyecto pertenecientes a **ASOPECUARIAMOLINA - ASOCIACION AGROPECUARIA SELVA MOLINA del VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA** con el objetivo de realizar ENTREGA O SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES, en el marco del proyecto apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima, como actividad enmarcada en desarrollo del proyecto cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A **ASOPECUARIAMOLINA - ASOCIACION AGROPECUARIA SELVA MOLINA del VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA**:

CONTRATO No. 2778 DE 12/08/2025

No.	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Alevinos de Tilapia Roja (Oreochromis sp). Talla 2.5 – 3 cm.	Unidad	8500
2	Alevinos de Cachama Blanca (Piaractus brachypomus). Talla 2.5 – 3 cm.	Unidad	8000
3	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 24% y 25%.	Bulto x 40 kilos	27
4	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 28% y 30%.	Bulto x 40 kilos	42
5	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína del 32%.	Bulto x 40 kilos	20

6	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 38.	Bulto x 40 kilos	8
7	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 45%.	Bulto x 40 kilos	6

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, que fueron entregados.
- Los beneficiarios **ASOPECUARIAMOLINA - ASOCIACION AGROPECUARIA SELVA MOLINA del VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA** deberán procurar el eficiente uso alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, que se suministraron para fortalecer los procesos agropecuarios de la cadena productiva piscícola.

COMPROMISOS

- Los elementos entregados alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, estarán destinados exclusivamente para "Generación de ingresos a familias asociadas a **ASOPECUARIAMOLINA - ASOCIACION AGROPECUARIA SELVA MOLINA del VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA** .

Fecha: **04 de Octubre de 2025.**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

- Por los beneficiarios de "APRAL - Asociación de piscicultores rurales de ALVARADO – TOLIMA".

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: YENINSON JAVIER BERNATE ESCOBAR
Cédula: 1.105.334.552
Celular: 3217069103
Mail: nancyguarnizobonilla@hotmail.com

Firma: Yeninson Bernate

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.105.334.552
NUMERO

BERNATE ESCOBAR
APELLIDOS

YENINSON JAVIER
NOMBRES

Yeninson Bernate
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1989
VALLE DE SAN JUAN
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

21-JUN-2007 VALLE DE SAN JUAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS [illegible]

INDICE DERECHO

P-2911800-63181941-M-1105334552-20070825 0278407236N 02 219384896

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código : FOR-MC-018

Versión: 01

Vigente 04/2014

MACROPROCESO: CONTRATO 2778 de 12/08/2025 "SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Ana Milena corrales	28868899	piscicultor	el neme	3222309527	Ana Milena corrales
2	armando jara	93021462	piscicultor	el neme	3208781361	Armando Jara
3	Luis carrillo Bonilla	1005742899	Piscicultura	el NEME	3144666673	Luis Carrillo
4	Euclides Rodriguez Pitor	S. 992.128	Piscultura	El Neme	3145432129	Euclides Rodriguez
5	Yeny Paola castro	1.105.335203	Psicultora	El neme	3144683828	Yeny Castro
6	carmenza Guanizo	28968224	Piscicultora	El neme	3133210870	Carmenza Guanizo R
7	Robinson castillo	1005743206	Piscicultura	El neme	3208106626	robinson castillo
8	Hernando montealegre	2389632	piscicultor	el neme	3105697500	HMM695
9	Cesar Augusto Bonilla	6019343	Piscicultor	el neme	3209724373	Cesar A. B.
10	Luis sanchez	14204266	Psicultor	El neme	3115003167.	
11	Yanira Monroy G	28.968.575	Piscultura	El Neme	3222400664	Yanira Monroy G
12	Diego fernando castro		Piscultura	el neme	3132321166	Diego Fernando
13	Wendy Dayanna Ortiz M	1016097307	psicultora	El Neme	3209535846	Wendy Ortiz
14	Leonardo Montealegre	2388428	psicultor	El Neme	3143163059	Leonardo Montealegre
15	Reinel Yara	6891633	Psicultura	el neme	3112064223	Reinel Yara

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA @gobertolima www.tolima.gov.co	**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**Código : FOR-MC-018**
	MACROPROCESO: CONTRATO 2778 de 12/08/2025 "SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	**Versión: 01**
		Vigente 04/2014
	REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS	

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Yenimson Bernte	1105334558	pisicultura	Vereda el Neme	3144872767	Bernte
2	Nancy Guarnizo B.	1105334643	Pisicultura	Vereda el Neme	3124486857	Nancy Guarnizo.
3	Manuel Danilo Salguero	1006227111	Pisicultura	Vereda el Neme	3127106927	
4	Mª Nelly Escobar	28967844	Pisicultura	Vereda el Neme	3124206142	Maria Nelly
5	Nini yurany Bernate	1110456840	Pisicultura	Vereda el Neme	3115748487	
6	Lilian Ortilia Salguero B	1110450325	Pisicultura	Vereda el Neme	3113502929	
7	Gustavo Adolfo Lopez R.	1.024132365	Piscultura.	vereda el neme	3208941777	
8	Sebastian rodriguez b	1094894603	Pisicultur	Vereda el neme	3222930221	
9	Victor Alfonso M	1076984043	Pisicultura	Vereda el Neme	3188569102	
10	Alexandra Bernate E	1.110.571.155	Pisicultura	Vereda el Neme	3172802427	
11	Fabian Betancur	74297627	Pisicultura	vereda el Neme	3138228328	Fabian B
12	Erika Bernate E	1.105334492	Pisicultura	V/Neme	3222535153	
13	Andrea Rodriguez	1105334730	Pisicultura	V/Neme	3208408244	Andrea R.
14	Delsy Bonilla	28967901		neme		Del 51 Bonilla
15	Israel Guarnizo					

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código : FOR-MC-018
MACROPROCESO: CONTRATO 2778 de 12/08/2025 "SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	Versión: 01
	Vigente 04/2014
REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS	

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Luz Adiela Bonilla	28968402	Psicultura	Neme	3125683254	Luz Adiela Bonilla
2	Yesid García Peña	93.338697	Psicultura	neme	3208711065	Yesid García
3	mayerli García conde	1705334883	Psicultura	neme	3208711065	mayerli García
4	Juana sofia García conde	1705334719	psicultura	Neme	3203668866	Juana García
5	Jose Vicente Duenas	5913675	Agricultor	Triunfo ortega	3223194496	Vicente Duenas
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Fecha expedición: 2025/03/13 - 10:35:45 **** **Recibo No.** S001308796 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250313-0059
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN nuU19dR4B9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION AGROPECUARIA SELVA MOLINA
SIGLA: ASOPECUARIAMOLINA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901154162-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : VALLE DE SAN JUAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506201
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 08 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 13 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VD EL NEME FCA SELVA MOLINA
BARRIO : MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73854 - VALLE DE SAN JUAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3144872767
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : nancyguarnizobonilla@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VD EL NEME FCA SELVA MOLINA
MUNICIPIO : 73854 - VALLE DE SAN JUAN
BARRIO : MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
CORREO ELECTRÓNICO : nancyguarnizobonilla@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : nancyguarnizobonilla@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0322 - ACUICULTURA DE AGUA DULCE

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2018 SUSCRITA POR ACTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE FEBRERO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION AGROPECUARIA SELVA MOLINA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES OFICINA ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20180718	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VALLE SAN JU	DERE01-26457	20180718

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 03 DE ENERO DE 2068

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION, TIENE COMO OBJETIVO LA REPRESENTACIÓN Y LA UNIÓN DE LOS PRODUCTORES COMERCIALIZADORES ASÍ COMO EL FOMENTO DESARROLLO E INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y CABAL REALIZACIÓN E SUS OBJETIVOS LA ASOCIACIÓN PODRÁ :

-AGREMIAR A LOS PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES Y PERSONAS NATURALES QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADAS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

-DESARROLLAR Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y SU PROCESAMIENTO A NIVEL NACIONAL.

-ESTUDIAR LOS PROBLEMAS VINCULADOS CON EL SECTOR Y BUSCAR SOLUCIONES.

-FOMENTAR LA SUSCRIPCIÓN ACUERDOS DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA CON LOS ORGANISMOS OFICIALES Y PRIVADOS.

- PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PENDIENTE AL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SELVA MOLINA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE CADA ASOCIADO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO ASÍ COMO

PROYECTOS AGROPECUARIOS Y PRINCIPALMENTE DARLE UN VALOR AGREGADO A NUESTROS PRODUCTOS, ADEMÁS ES UNA AGREMIACIÓN DE CARÁCTER AGROPECUARIO SIN ÁNIMO DE LUCRO, ABIERTA A TODAS LAS PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR AGROPECUARIO SIN DISTINCIÓN DE PROFESIÓN, RAZA, SEXO O FILIACIÓN POLÍTICA QUE TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y ESTIMULAR A LOS PRODUCTORES A MEJORAR EL BIENESTAR DE NUESTRAS COMUNIDADES.

EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN ESTRIBA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENDAN A SATISFACER Y/O DEFENDER LOS INTERESES Y NECESIDADES COMUNES DE SUS ASOCIADOS EN EL ÁREA DE LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN Y MERCADEO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE DE LA CUENCAS DE LAS QUEBRADAS MOLINA, TOMIAL, OSPINA, AGUA DULCE, NATRIO. OSO Y QUEBRADA HELECHALES PARA MANTENER LA CALIDAD DEL AGUA Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y LA ORA, ESPECIALMENTE DE LAS VEREDAS QUE TIENEN JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, PROCURANDO SIEMPRE UN MEJORAMIENTO DE LOS HÁBITOS CULTURALES Y LA TRANSFERENCIA DE NUEVA TECNOLOGÍA, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LOS NIVELES DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y CONTRIBUIR AL VERDADERO DESARROLLO DEL SECTOR RURAL NACIONAL.

LA ASOCIACIÓN LIMITARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A SUS MIEMBROS. SIN EMBARGO PODRÁ EXTENDER TALES SERVICIOS AL PÚBLICO, SI CON ELLO NO SE MENOSCABAN LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS Y SE PROCURA UN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $500,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ES DE $500.000 M/CTE.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2018 DE ACTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BERNATE ESCOBAR YENINSO JAVIER	CC 1,105,334,552

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2018 DE ACTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GUARNIZO BONILLA NANCY	CC 1,105,334,643

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2018 DE ACTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ESCOBAR BONILLA MARIA NELLY	CC 28,967,844

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2018 DE ACTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARDILA GUZMAN ALEXANDER	CC 6,019,332

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA ASOCIACION ESTARAN A CARGO DE: LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA, Y EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN ES EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2018 DE ACTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25267 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	BERNATE ESCOBAR YENINSO JAVIER	CC 1,105,334,552

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) DICTAR LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES, DÁNDOLAS A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN MEDIANTE CIRCULARES U OTRO MEDIO DE INFORMACIÓN. B) ESTABLECER SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO Y EL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE INTEGRANTES FUNDADORES, ESTOS REGLAMENTOS SERÁN PUESTOS A DISCUSIÓN EN CADA UNO DE LOS ORGANISMOS PARA SU APROBACIÓN FINAL. C) CONCEPTUAR ACERCA DE LA ADMISIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE INTEGRANTES, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES ESTATUTOS Y LAS SOLICITUDES A LA JUNTA DIRECTIVA. D) CREAR LOS ORGANISMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. E) NOMBRAR LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNOS, QUIENES SE POSESIONARÁN ANTE EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR LAS FUNCIONES ASIGNADAS. F) ESTUDIAR LOS INFORMES Y NECESIDADES DE LOS ORGANISMOS INTERNOS O DE LOS INTEGRANTES, TRATANDO DE RESPONDER A ELLAS, SEGÚN EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL O EL DETERMINADO POR LA MISMA JUNTA PARA ESTE FIN. G) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA UN (1)

SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. H) ACORDAR CON EL REVISOR FISCAL, EL SISTEMA CONTABLE INTERNO DE LA ASOCIACIÓN. I) APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LOS INFORMES FINANCIEROS Y DE CUENTAS, ASPECTOS QUE EL PRESIDENTE DEBE PRESENTAR LUEGO A LA ASAMBLEA GENERAL. J) CONVOCAR A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA CUANDO SEA NECESARIO Y DE LA FORMA ESTIPULADA ANTERIORMENTE EN ESTOS ESTATUTOS. K) EXAMINAR CUANDO CONSIDERE NECESARIO LOS ARCHIVOS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN. L) LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO A ESTOS ESTATUTOS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. REPRESENTAR LEGAL Y JUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES. B. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN. C. VELAR POR LOS INTERESES DE LA ASOCIACIÓN DEBIENDO M1AR LAS ACTAS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA ASOCIACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDEZ. D. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. E. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA ASOCIACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. F. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS- DE LA ASOCIACIÓN. G. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. H. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. I. COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ASOCIACIÓN. J, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. K. VELAR QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER

OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

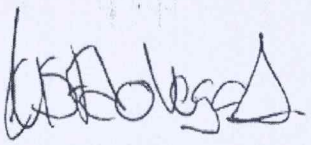
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nuU19dR4B9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.994.207

TAFUR CHAVEZ

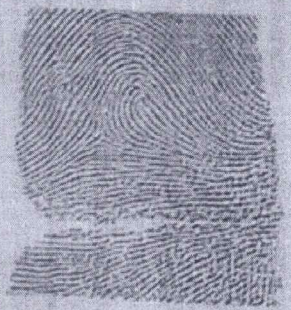
APELLIDOS

JOSE ABRAHAN

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1972

SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

18-AGO-1992 ROVIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2910300-00132887-M-0005994207-20081202 0007389058A 3 28400544

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DO

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE FAMILIAS PARCELEROS FINCA LA PONDEROSA
SIGLA: ASOPONDEROSA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900418505-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : ROVIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504377
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 03 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JULIO 12 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 54,399,947.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA SAN PEDRO FCA LA PONDEROSA
BARRIO : MUNICIPIO DE ROVIRA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73624 - ROVIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2699885
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3203129424
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tafurjose12@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA SAN PEDRO FCA LA PONDEROSA
MUNICIPIO : 73624 - ROVIRA
BARRIO : MUNICIPIO DE ROVIRA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**Código : FOR-MC-018**
MACROPROCESO: CONTRATO 2778 de 12/08/2025 "SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	**Versión: 01**
	Vigente 04/2014
REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS	

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Juan Carlos Guacanes Forero	5996943	piscicultor	San Pedro Asoponderosa	3118963508	
2	Robert Dubley Devia	1110456635	piscicultor	San Pedro Asoponderosa	323 327 0887	Robert Devia Dayan
3	ANA SECILIA CHAVEZ TAFUR	28915779	PISICULTURA	SAN PEDRO ASOPONDEROSA	3204404447	ANA SECILIA CHAVEZ TAFUR
4	Pavio Olaya Omar	14136534	Piscicultor	San Pedro	3022100063	
5	Gregorio Chagualá	5970175	Piscicultor	San Pedro	3102410712	Gregorio Chagualá
6	Jose Abraham	5994207	socio	San Pedro	3903129482	Jose Abraham
7	ANA FELIZA CHAVEZ	28930930	Socio	San Pedro		ANA FELIZA CHAVEZ
8	Angelino Jefferson	28690456	Socio	San Pedro	3125776774	Angelino Jefferson
9	Nikky Yuliet Aguirre	1104141894	Socio	San Pedro	3142873427	Nikky Yuliet Aguirre
10	Neidy Patiño Mora	1108999147	piscicultora	San pedro	3214433627	Neidy Patiño Mora
11	Aurora Bulla	65744000	piscicultura	San Pedro	3118312856	Aurora Bulla
12	Ma Nelly Justiniano	38224755	piscicultura	San Pedro	3115385843	Ma Nelly Justiniano
13	Edgar Lara	5994739	pecicultor	Los Lobos	3212347744	Edgar Lara
14	Claudia P Salvador	52470945	Piscicultura	La Reforma	3144635554	
15	Leidy bibiana Barragan Z	28919452	Piscicultura	La Reforma	3078572222	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°04 SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES PARA ASOCIACIONES DE PRODUCTORES PISCÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES - TOLIMA**		
FECHA	**17 de Octubre de 2025**	**HORA:**	**9:00 A.M.**
LUGAR	**CORREGIMIENTO SANTA ELENA – VEREDA ORISOL- RONCESVALLES - TOLIMA**		
BENEFICIARIOS	**ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL PARAISO "ASOAGROPARAISO" con NIT: 901459282-1 CORREGIMIENTO SANTA ELENA – VEREDA ORISOL- RONCESVALLES – TOLIMA.**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del contrato No. 2278 de 12/08/2025 y Los beneficiarios del proyecto pertenecientes a la **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL PARAISO "ASOAGROPARAISO" con NIT: 901459282-1 CORREGIMIENTO SANTA ELENA – VEREDA ORISOL- RONCESVALLES – TOLIMA.** con el objetivo de realizar ENTREGA O SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES, en el marco del proyecto apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima, como actividad enmarcada en desarrollo del proyecto cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A LA **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL PARAISO "ASOAGROPARAISO" con NIT: 901459282-1 CORREGIMIENTO SANTA ELENA – VEREDA ORISOL- RONCESVALLES – TOLIMA**:

CONTRATO No. 2778 DE 12/08/2025

No.	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 24% y 25%.	Bulto x 40 kilos	17
2	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 28% y 30%.	Bulto x 40 kilos	18
3	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína del 32%.	Bulto x 40 kilos	15
4	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 38.	Bulto x 40 kilos	32

5	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 45%.	Bulto x 40 kilos	12

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, que fueron entregados.
- Los beneficiarios **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL PARAISO "ASOAGROPARAISO" con NIT: 901459282-1 CORREGIMIENTO SANTA ELENA – VEREDA ORISOL- RONCESVALLES – TOLIMA** deberán procurar el eficiente uso alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, que se suministraron para fortalecer los procesos agropecuarios de la cadena productiva piscícola.

COMPROMISOS

- Los elementos entregados alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, estarán destinados exclusivamente para "Generación de ingresos a familias asociadas a la **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL PARAISO "ASOAGROPARAISO" con NIT: 901459282-1 CORREGIMIENTO SANTA ELENA – VEREDA ORISOL- RONCESVALLES – TOLIMA.**

Fecha: **17 de Octubre de 2025.**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

- Por los beneficiarios de la **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL PARAISO "ASOAGROPARAISO" con NIT: 901459282-1 CORREGIMIENTO SANTA ELENA – VEREDA ORISOL- RONCESVALLES – TOLIMA.**

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: **JUAN CARLOS CAMACHO VALENCIA**
Cédula: **4.377.922**
Celular: **3219719625**
Mail: **juancarloscamachovalencia2018@hotmail.com**

Firma: Juan C. Camacho

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.377.922**

CAMACHO VALENCIA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

Juan C Camacho.

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1981**

RONCESVALLES
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-NOV-2000 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1903700-00653482-M-0004377922-20141224 0042108862A 1 6703199487

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/03/2025 - 12:17:34
Recibo No. S001308073, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jgCD2BrRSZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL PARAISO
Sigla : ASOAGROPARAISO
Nit : 901459282-1
Domicilio: Roncesvalles, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506693
Fecha de inscripción: 23 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA ORISOL SECTOR SANTA ELENA - Municipio de roncesvalles
Municipio : Roncesvalles, Tolima
Correo electrónico : juancarloscamachovalencia2018@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3219719625
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA ORISOL SECTOR SANTA ELENA - Municipio de roncesvalles
Municipio : Roncesvalles, Tolima
Correo electrónico de notificación : juancarloscamachovalencia2018@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Roncesvalles, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021, con el No. 28890 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN AGROPECUARIA

EL PARAISO, Sigla ASOAGROPARAISO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

OFICINA DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de febrero de 2120.

OBJETO SOCIAL

La Asociación realizará las actividades de bienestar social a sus asociados relacionadas con la generación de fuentes de trabajo para sus asociadas y familiares. La finalidad de la Asociación es mejorar la calidad de vida de los productores PISCICOLAS, LECHEROS, FRUTICOLAS, AGROTURISTICOS, AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES TOLIMA. El objetivo general es contribuir al desarrollo socioeconómico de las familias de la región a partir del trabajo, la producción y comercialización de bienes y servicios.

Para lograrlo se propone:

a. Lograr la representatividad de los productores agropecuarios asociados a la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL PARAISO, del municipio de Roncesvalles-Tolima en las diferentes instancias de poder que la ley y la constitución nacional permitan.b. Propender por el desarrollo integral de los asociados y de las clases trabajadoras.c. Promover solidaridad de sus miembros dentro de la más estricta igualdad, a través de la realización de proyectos agroindustriales y productivos, principalmente PISCICOLAS, LECHEROS, FRUTICOLAS, AGROFORESTALES, AGROTURISTICOS, Y AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES TOLIMA.d. Dar participación a los asociados en la planificación administrativa y realización de las actividades de la asociación.e. Satisfacer necesidades sociales, culturales y económicas, de los integrantes de la asociación.f. Buscar recursos que estimulen a la asociación, para realizar un mejor trabajo y participación en programas especiales a nivel local, regional y nacional.g. Implementar proyectos y/o actividades de conservación y mejoramiento del medio ambiente.h. Colaborar y realizar acuerdos con otras entidades e instituciones privadas o públicas que persigan fines similares, así como crear organismos que respondan a necesidades específicas cuando sea necesario.i. Mejorar la calidad de vida de los asociados mediante mecanismos organizativos y de capacitación.

Desarrollo:

Para el desarrollo del objeto propuesto, la Asociación podrá realizar:a. Actividades y

programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados.b. Turismo agropecuario.c. Transformación y comercialización de productos agropecuarios.d. Acopio y comercialización de insumos agropecuarios.e. Asistencias técnicas agropecuarias.f. Creación y distribución de herramientas educativas.g. Otros tipos de educación ncp.h. Eventos y ferias agroindustriales.i. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares.j. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de La Asociación.k. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de Asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes deprevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de la Asociación.l. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Asociación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.m. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas.n. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria.o. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la Asociación.p. Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario.q. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.r. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Asociación.s. Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de La Asociación y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

El patrimonio de La Asociación está integrado por:
a. Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros ya sean cuotas de

admisión y sostenimiento ordinarios y extraordinarios que paguen los miembros de la asociación.
b. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la Asociación acepte.
c. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras.
d. Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades.
e. Todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título válido ingresen a la Asociación.

REPRESENTACION LEGAL

La Asociación tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control:

- Asamblea General.
- Junta Directiva
- Representante Legal
- Fiscal.

El representante legal será el presidente de la junta directiva. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazara con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a. Ejercer la representación legal de la asociación, siendo el presidente de la junta directiva.
b. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la Asociación hasta por dos mil (2.000) SMMLV, si se excede este monto debe tener autorización de la asamblea, necesita de autorización previa de la Junta Directiva.

c. Establecer conjuntamente con el Fiscal y la Junta Directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de La Asociación.
d. Proveer los cargos creados por la Junta Directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos.
e. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas.

f. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo las órdenes de desembolso y los gastos.
g. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional.
h. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución.
i. Presentar a la Junta Directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos.
j. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la información financiera y gerencial con destino a la Asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de la Junta directiva.
k. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la Junta Directiva, a sesiones a la Asamblea General, dentro de los términos estatutarios.
l. Ejecutar, bajo la dirección de la Junta Directiva, las labores administrativas de la Asociación.
m. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la Asociación.
n. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la Asociación por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo.
o. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la Asociación de acuèrdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma.
p. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria con los fondos de la Asociación y a nombre de ella.
q. Divulgar periódicamente las noticias de la Asociación en los medios que para tal fin se establezcan.
r. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad.
s. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del Libro de Matrícula o Registro de asociados.
t. Promover actividades de las diferentes, Capítulos o Grupos de Proyectos.
u. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la Asociación, los capítulos o los Grupos de Proyectos.
v. Ejercer todas las demás funciones que la Asamblea General, la Junta Directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos.

PARÁGRAFO: El cargo de Representante legal, podrá ser concurrente con presidente de la Junta Directiva.

Son funciones de la Junta Directiva las siguientes:
a. Expedir su propio reglamento, el de admisión de asociados, el de procesos disciplinarios en primera instancia y el de sanciones.
b. Rendir informes financieros y de gestión sobre el estado general de la Asociación a la Asamblea General, por cada año calendario.
c. Aprobar previamente los estados financieros y los informes de gestión y el presupuesto anual de La Asociación, presentados por el representante legal para la consideración y aprobación de la Asamblea General.
d. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y ejecutar las decisiones de la Asamblea General.
e. Imponer a los asociados, previa solicitud escrita de descargos, las sanciones correspondientes, atendiendo a lo descrito en el artículo 13 de los estatutos.
f. Aprobar los planes y programas a desarrollar por la institución propuestos por el Director Ejecutivo, de acuerdo con las decisiones emanadas de la Asamblea General.
g. Orientar y evaluar permanentemente la actividad del Representante Legal.
h. Mantener continuamente informados a los asociados de las actividades adelantadas por La Asociación.

i. Asignar los premios y condecoraciones que cree la Asamblea General y recomendar sobre la admisión o exclusión de asociados.
j. Proponer a la Asamblea General la designación de miembros honorarios o la exclusión de asociados por las causas señaladas en estos estatutos y sustentar tales proposiciones.
k. Crear los cargos administrativos requeridos, asignarles sus responsabilidades, y su remuneración si a ello hubiere lugar, modificar o reorganizar la estructura administrativa para el buen funcionamiento institucional.
l. Autorizar al representante legal en la celebración y ejecución de actos y contratos a que se refieren los estatutos.
m. Aceptar o rechazar donaciones o legados.
n. Proponerle a la Asamblea General el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias y su forma de pago por parte de los asociados.
o. Autorizar la participación de la Asociación, en otras personas jurídicas conforme con lo previsto en estos estatutos.
p. Estudiar, aprobar o improbar el presupuesto anual de ingresos, inversiones y gastos y autorizar los gastos no contemplados en el presupuesto, definiendo la fuente de su financiación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021 con el No. 28890 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS CAMACHO VALENCIA	C.C. No. 4.377.922

Por Acta No. 08 del 01 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2022 con el No. 30839 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	JOSE ORLANDO AMORTEGUI PEREZ	C.C. No. 5.989.606

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS CAMACHO VALENCIA	C.C. No. 4.377.922
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE ORLANDO AMORTEGUI PEREZ	C.C. No. 5.989.606
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YENY YURANY OLARTE RODRIGUEZ	C.C. No. 1.105.870.880
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDER GUIFO HENAO	C.C. No. 5.989.506

Por documento privado del 01 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021 con el No. 28890 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS CAMACHO VALENCIA	C.C. No. 4.377.922
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YENY YURANY OLARTE RODRIGUEZ	C.C. No. 1.105.870.880

Por Acta No. 08 del 01 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2022 con el No. 30838 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE ORLANDO AMORTEGUI PEREZ	C.C. No. 5.989.606
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDER GUIFO HENAO	C.C. No. 5.989.506

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/03/2025 - 12:17:34
Recibo No. S001308073, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jgCD2BrRSZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

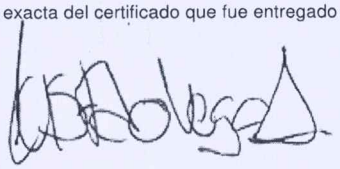
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código : FOR-MC-018
@gobertolima www.tolima.gov.co	MACROPROCESO: CONTRATO 2778 de 12/08/2025 "SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	Versión: 01
		Vigente 04/2014
	REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS	

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	Yeni Yurani Olarte Rodriguez	1105870880	Piscultura.	VRD. Orisol finca La fortuna	3044035192	Yeni Yurani Olarte R
2	José Manuel Franco R.	5.989505	piscultura	VRD. orisol finca la Fortuna	3018251034	
3	Manuel Obando	23.76.453	poscicola	Vda Orisol finca Bella	3005686428	Manuel Obando
4	Alexander Cano	5989506.	Piscicultura	Ved. Orisol F. la Arauca	3204219516.	Alexander Cano
5	José Orlando Amortegui	5'989.606	piscicola	Vrda Retorno Sur	3133313063	J. Orlando Amortegui
6	Cesar Murcia Salamanca	13990209.	Piscicola	Vereda Orisol.	3009823316	
7	Carlos Ariel Ortiz R.	5989.486	Piscicola	Vereda Volga.	3208607170	
8	Luis Eduardo Manrique C	14223912	pesicultura	vereda orisol	3014595018	Luis Eduardo Manrique C
9	Nestor Julio Murcia S.	6010657	piscicultura	Vereda orisol	3016327406	Nestor Julio Murcia S.
10	Rodrigo Isaias Hernández	5989723	" "	Vereda Dinamarca	3024441439.	
11	Piedad Vasco	28900000	piscicola	Vereda Orisol	3002722622	Piedad Vasco
12	Julian Rinaldo	93355973			3042860605	Julian Rinaldo
13	Juan Carlos Camacho	4377927	Piscicola	Vereda Orisol	3219719625	Juan C. Camacho
14	Patricia Garcia Parra	1.099.708.405	Pisicultura	vereda El Retorno	3232533482.	Patricia G. P.
15	Beatriz Orbaiz	29.405.039	pisicultura	vereda Orisol	3044772505	Beatriz O

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA @gobertolima www.tolima.gov.co	**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**Código : FOR-MC-018**
	MACROPROCESO: CONTRATO 2778 de 12/08/2025 "SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	**Versión: 01** **Vigente 04/2014**
	REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES EXTERNAS	

No.	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Tipo de Cultivo	Dirección (Vereda/Nombre del predio)	Teléfono - Celular	FIRMA
1	GABRIELA GARCIA P	65758243	Piscicola	VEREDA ORISOL	3043743164	GABRIELA GARCIA
2	Juan Bautista Camacho	14875413	piscicola	vereda orisol	3122756173	Juan B Camacho
3	Carlos Wilber Guevara	1005780475	piscicola	vereda volga	3223090034	Carlos Wil. G.
4	Victor fabian Salgado	1105870018	Piscicola	Vereda Volga	3209092723	victor f salgado G.
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°05 SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES PARA PRODUCTORES PISCÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA**		
FECHA	**10 de Octubre de 2025**	**HORA:**	**9:00 A.M.**
LUGAR	**MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA**		
BENEFICIARIOS	**PRODUCTORES PISCÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del contrato No. 2278 de 12/08/2025 y Los beneficiarios del proyecto representados por **LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA** con el objetivo de realizar ENTREGA O SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES, en el marco del proyecto apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima, como actividad enmarcada en desarrollo del proyecto cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A **LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA**

CONTRATO No. 2778 DE 12/08/2025

No.	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 24% y 25%.	Bulto x 40 kilos	13
2	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 28% y 30%.	Bulto x 40 kilos	12
3	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína del 32%.	Bulto x 40 kilos	16
4	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 38.	Bulto x 40 kilos	41

5	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 45%.	Bulto x 40 kilos	15

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, que fueron entregados.
- Los beneficiarios representados por **LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA deberán** procurar el eficiente uso alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, que se suministraron para fortalecer los procesos agropecuarios de la cadena productiva piscícola.

COMPROMISOS

- Los elementos entregados alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, estarán destinados exclusivamente para "Generación de ingresos a familias productores de peces representados por **LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANZOÁTEGUI - TOLIMA .**

Fecha: **10 de Octubre de 2025.**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

- Por los beneficiarios de la **ASOCIACIÓN PISCICULTORES DE PALOMAR ANZOÁTEGUI - TOLIMA** .

Representante Legal de la Asociación:

Nombre: FERNEY PAVON BELTRAN
Entidad: Administración Municipal de Anzoátegui – Tolima
NIT: 890702018
Celular: 3148212598
Mail: alcaldía@anzoategui-tolima.gov.co

Firma:_____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **79.768.736**

PAVON BELTRAN

APELLIDOS

FERNEY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

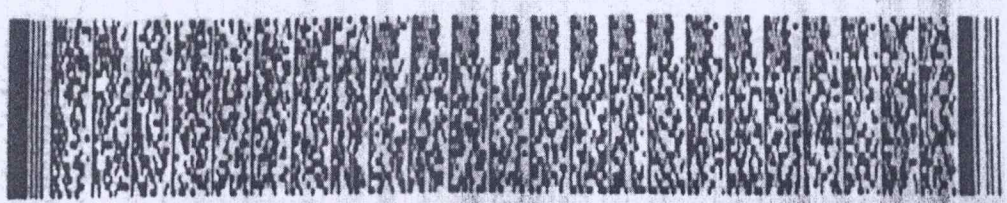
FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1977**

ANZOATEGUI
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-JUN-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141129052016

(415)7707212489984(8020) 000014112905201 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 2 0 1 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Anzoátegui 0 4 3

41. Dirección principal
CL 13 CR 2 1 11

42. Correo electrónico secretariagobierno@anzoategui-tolima.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 2 8 1 0 0 8	3 1 4 8 2 1 2 5 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 3 0 5 1 1	6 8 1 0	2 0 2 0 0 1 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	9	1	4	4	2	4	8	5	2																

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAVON BELTRAN FERNEY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141129052016

(415)7707212489984(8020) 000014112905201 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 2 0 1 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número	0	
73. Fecha	1 8 9 6 0 6 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	0 4 3	
Vigencia		
80. Desde	1 8 9 6 0 6 1 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141129052016

(415)7707212489984(8020) 000014112905201 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 2 0 1 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 6 8 7 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAVON	BELTRAN	FERNEY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141129052016

(415)7707212489984(8020) 000014112905201 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 7 0 2 0 1 8	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 8 0 3 2 4	9	5 5 0 5 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MOLANO	PEREZ	NELSON	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA No. 3707
27 de Diciembre de 2.023

POSESIÓN DEL SEÑOR FERNEY PAVON BELTRAN, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA LEY 136 DE 1.994

Ante mí **BLADIMIRO MOLINA VERGEL, NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ,** en la ciudad de Ibagué, siendo las diez de la mañana (10:00 am) del día veintisiete (27) de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023), compareció el Señor **FERNEY PAVON BELTRAN,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.768.736 expedida en Bogotá D.C., con el fin de tomar posesión del cargo de ALCALDE del Municipio de Anzoátegui, Departamento del Tolima, por el periodo comprendido entre el primero (1º) de enero de dos mil veinticuatro (2.024) y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2.027), por haber sido elegido mediante elección popular realizada el día veintinueve (29) de octubre de dos mil veintitrés (2.023). Razón por la cual de conformidad con el Artículo 251 de la Ley 4 de 1.913, los artículos 1º, 13, 14 y s.s. de la ley 190 de 1.995 y la Ley 136 de 1.994 y demás normas concordantes, presentó los siguientes documentos de ley: **a)** Fotocopia de la cédula de ciudadanía del posesionado, **b)** Declaración Extrajuicio Número 3702 de fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), rendida ante el Notario Tercero del Círculo de Ibagué donde manifiesta el posesionado el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados, **c)** Certificado Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de fecha trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), **d)** Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de fecha trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), **e)** Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de fecha trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), **f)** Copia de la Credencial expedida por la Organización Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha

treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2.023), g) Certificado de asistencia al Seminario de Inducción de Alcaldes Electos 2024-2027, expedido por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, de fecha quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), h) Declaración de Bienes y Rentas – Formato SIGEP, i) Hoja de Vida – Formato SIGEP, d) Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional de fecha trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), j) Declaración Extrajuicio Número 3621 de fecha quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), rendida ante el Notario Tercero del Círculo de Ibagué de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de Alcalde de Anzoátegui, k) Certificado REDAM, en cual consta que el posesionado no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, de fecha quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), l) Certificado médico de aptitud física y mental del posesionado de fecha siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), m) Declaración Extrajuicio Número 3623 de fecha quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), rendida ante el Notario Tercero del Círculo de Ibagué donde manifiesta el posesionado no haber prestado servicio militar. Documentos mencionados que se anexan a la presente Acta de Posesión, dejando constancia que esta diligencia surte todos sus efectos legales y fiscales única y exclusivamente a partir del primero (1º) de enero del año dos mil veinticuatro (2.024) y por el periodo para el cual fue elegido legalmente, conforme a la Circular número 700 del 21 de diciembre 2.011 de la Superintendencia de Notariado y Registro y demás normas concordantes.

Acto seguido, previo el lleno de los requisitos formales establecidos en las normas legales vigentes y al tenor del artículo 94 de la ley 136 de 1.994, el Suscrito Notario Tercero del Círculo de Ibagué, le tomó el juramento de rigor, juramento que se expresó en los siguientes términos: "...JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO DE ANZOÁTEGUI – TOLIMA, CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS

ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS...", quedando así legalmente posesionado.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron, luego de leída y aprobada, como aparece, hoy veintisiete (27) de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023)

EL POSESIONADO:=

FERNEY PAVON BELTRAN
C.C. 79.768.736 de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA TERCERA
Ibagué
BLADIMIRO MOLINA VERGEL

BLADIMIRO MOLINA VERGEL
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE IBAGUE - TOLIMA

El notario tercero de Ibagué, HACE CONSTAR que esta fotocopia coincide con su original el que se encuentra en los archivos de esta notaria, fecha 27 de dic de 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA TERCERA
Ibagué
BLADIMIRO MOLINA VERGEL

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, FERNEY PAVON BELTRAN identificado(a) con C.C. 79768736 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de ANZOATEGUI - TOLIMA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO PCC-ASI ANZOATEGUI.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en ANZOATEGUI (TOLIMA), el martes 31 de octubre del 2023.

ANDRES FERNANDO RODRIGUEZ CORRALES
DEYRA PATRICIA TRUJILLO ROMERO
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

JOSE DE JESUS GUERRA CORDOBA
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**ACTA DE ENTREGA N°06 SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES PARA JAC VEREDA COYARCO PRODUCTORES PISCÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA**		
FECHA	**24 de Octubre de 2025**	**HORA:**	**9:00 A.M.**
LUGAR	**MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA**		
BENEFICIARIOS	**PRODUCTORES PISCÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA**		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Que se reunieron JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA Profesional Universitario supervisor del contrato No. 2278 de 12/08/2025 y Los beneficiarios del proyecto pertenecientes a **PRODUCTORES PISCÍCOLAS VEREDA COYARCO - MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA** con el objetivo de realizar ENTREGA O SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES, en el marco del proyecto apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima, como actividad enmarcada en desarrollo del proyecto cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE ALEVINOS DE ESPECIES COMERCIALES (TILAPIA - CACHAMA) Y ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS DIVERSAS ETAPAS PRODUCTIVAS DE ESTAS ESPECIES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

POR LO ANTERIOR SE HACE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN A **PRODUCTORES PISCÍCOLAS VEREDA COYARCO - MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA**:

CONTRATO No. 2778 DE 12/08/2025

No.	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Alevinos de Tilapia Roja (Oreochromis sp). Talla 2.5 – 3 cm.	Unidad	3500
2	Alevinos de Cachama Blanca (Piaractus brachypomus). Talla 2.5 – 3 cm.	Unidad	3797
3	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 24% y 25%.	Bulto x 40 kilos	18
4	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 28% y 30%.	Bulto x 40 kilos	13
5	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína del 32%.	Bulto x 40 kilos	16

6	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 38.	Bulto x 40 kilos	5
7	Alimento balanceado para peces de aguas cálidas con proteína entre 45%.	Bulto x 40 kilos	5

OBLIGACIONES

- La Gobernación del Tolima y/o La Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, podrán en cualquier momento efectuar visitas de inspección para verificar el uso de alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, que fueron entregados.
- Los beneficiarios **PRODUCTORES PISCÍCOLAS VEREDA COYARCO - MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA** deberán procurar el eficiente uso alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, que se suministraron para fortalecer los procesos agropecuarios de la cadena productiva piscícola.

COMPROMISOS

- Los elementos entregados alevinos de especies comerciales (Tilapia - Cachama) y alimento balanceado para las diversas etapas productivas de estas especies, estarán destinados exclusivamente para "Generación de ingresos a familias **PRODUCTORES PISCÍCOLAS VEREDA COYARCO - MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA .**

Fecha: **24 de Octubre de 2025.**

- Por el departamento,

JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA
Profesional Universitario – Supervisor del Contrato No. 2778 de 12/08/2024
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

- Por los beneficiarios **PRODUCTORES PISCÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA**

Representante Legal de la JAC: BRAYAN SABOGAL - PRESIDENTE
Cédula: 1.105.670.676
Celular: 3176647774
Mail:

Firma: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

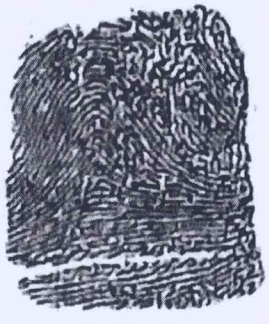
NUMERO 1.105.670.676

SABOGAL BARRAGAN
APELLIDOS

BRYAN YEZID
NOMBRES

Brayan Y. Sabogal
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1986
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | A+ G.S RH | M SEXO

26-ABR-2004 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIPO LOPEE

P-2904600-83128042-M-1105670678-20040823 0391504283C 02 141788820

Powered by CamScanner

RESOLUCION No. 2094

(2[illegible]22)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA INSCRIPCION DE DIGNATARIOS DE UNA JUNTA DE ACCION COMUNAL

EL SECRETARIO DEL INTERIOR DEPARTAMENTAL.

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES ESTIPULADAS EN LA LEY 2166 DE 2021 Y EL DECRETO DEPARTAMENTAL 236 DE 1995, Y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Acción Comunal del(a) **VEREDA COYARCO** del Municipio de **ESPINAL– TOLIMA,** goza de Personería Jurídica No. **341** del **17 de Diciembre de 1964.**

Que la mencionada Junta de Acción Comunal solicita la inscripción de dignatarios, para lo cual allega; convocatoria, acta, y listado de asistencia de elección del Tribunal de Garantías y convocatoria, acta, planchas presentadas y listado de asistencia de dignatarios electos el 28 de noviembre de 2021.

Que realizada la revisión jurídica correspondiente, se concluye que los citados documentos se ajustan a la **ley 2166 de 2021,** y a los estatutos que la rigen y por tanto procede el reconocimiento solicitado.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la inscripción del (la) Señor(a) **BRAYAN YESID SABOGAL BARRAGAN,** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1.105.670.676,** como representante Legal y Presidente de la Junta de Acción Comunal **VEREDA COYARCO** del Municipio **ESPINAL – TOLIMA** y a los demás dignatarios para el periodo comprendido entre el 1 de Febrero de 2022 al 30 Junio de 2026.

JUNTA DIRECTIVA.

CARGO	*NOMBRE DEL DIGNATARIO*	*No. CEDULA*
VICEPRESIDENTE (A)	JOSE ANTONIO REYES PAVA	93.120.782
TESORERO (A)	LORENA NAGARITA MEJIA	65.708.064
SECRETARIO (A)	JAIME ALBERTO ROJAS CARTAGENA	93.138.047

COMISIONES DE TRABAJO

CARGO	*NOMBRE DEL DIGNATARIO*	*No. CEDULA*
COMISION DE CAPACITACION	JESSIKA PAOLA MENDEZ CARTAGENA	1.105.684.233
COMISION DE OBRAS	YESID SABOGAL CESPEDES	5.899.329
COMISION DE SALUD	INGRID YULIETH VASQUEZ VASQUEZ	1.105.679.191

Powered by CamScanner

RESOLUCION No.2094

(20/01/2022)

COMISION DE PLANEACION PARTICIPATIVA	**PEDRO NEL RODRIGUEZ CORRECHA**	**93.116.726**
COMISION DE JUVENTUDES	**DANIELA GONGORA CASTRO**	**1.105.687.652**
COMISION DE NIÑEZ	**MARTHA LUCIA RODRIGUEZ CORRECHA**	**65.691.894**
COMISION DE TERCERA EDAD	**BETTY CARTAGENA HERNANDEZ**	**51.683.307**
COMISION DE ASUNTOS FEMENINOS	**MARIA ELENA MEJIA RODRIGUEZ**	**65.705.225**
COMISION DE ASUNTOS POLITICOS	**ARGEMIRO NUÑEZ HERNANDEZ**	**65.705.225**
COMISION AMBIENTAL	**EDIMER MEJIA RDORGUEZ**	**79.470.642**
COMISION DE CULTURA Y DEPORTE	**MARY SULEY OSPITIA ORTIZ**	**1.007.371.677**

FISCALIA

CARGO	***NOMBRE DEL DIGNATARIO***	***No. CEDULA***
FISCAL PRINCIPAL	**CLAUDIA XIMENA CARTAGENA AVILA**	**1.105.688.441**
FISCAL SUPLENTE	**GLORIA INES VASQUEZ ORTIZ**	**65.696.406**

COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

NOMBRE DEL DIGNATARIO	***No. CEDULA***
MARILUZ MEJIA RODRIGUEZ	**65.706.384**
MARLON ISAAC MEJIA VASQUEZ	**1.007.492.096**
KAREN VALENTINA CASTRO BARERRA	**1.000.472.562**

DELEGADOS A LA COMISION EMPRESARIAL

NOMBRE DEL DIGNATARIO	***No. CEDULA***
JAIME HUMBERTO FLOREZ BORJA	**70.435.283**
LUZ DARY CASTRO GONGORA	**65.702.058**
LUCAS VASQUEZ MENDEZ	**5.900.487**
RONALDO ANGARITA MEJIA	**1.105.689.435**
LUIS CARLOS GONGORA ROJAS	**5.899.818**

DELEGADOS A LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

NOMBRE DEL DIGNATARIO	***No. CEDULA***
JUAN CARLOS ORTIZ CARDOZO	**80.007.861**
JUAN CARLOS RUBIANO	**93.119.434**
EUSEBIO HERNANDEZ RAMIREZ	**93.124.219**

Powered by CamScanner

RESOLUCION No.2094

(20/01/2022)

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente esta resolución al presidente de la Junta de Acción Comunal **VEREDA COYARCO**; si no pudiese hacer en forma personal, notifíquese por edicto que será fijado en lugar público de esta Secretaria conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y s.s del CPACA.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Secretaría del Interior y el de apelación para ante la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDER TEVAR GONZALEZ
Secretario del Interior

MARLENE ROZO INFANTE
Directora para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Proyecto: Juliana D.V Prof.Univ
Revisó: Aníbal Suarez R. Asesor Jur.
Aprobo Marlene Rozo Infante Dir.

NOTIFICACIÓN PERSONAL
14 - 06 2022
x Brayan Yesid Sabogal Barragan

original

Powered by CamScanner